

ACTIVIDAD 2. ASISTENCIAS A CONFERENCIAS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

DURACIÓN : La duración orientativa de la actividad es de 20 h

CARÁCTER DE LA ACTIVIDAD: Optativo.

OBJETIVOS:

El estudiante podrá acudir a cursos de formación especializados que le permitan adquirir un mayor conocimiento sobre las técnicas y métodos específicos que utilizará en la realización de su tesis doctoral. Estos cursos en general estarán organizados por grupos de investigación, profesores visitantes y redes temáticas a las que pertenecen los investigadores de la EPS. Las conferencias serán impartidas por profesionales o investigadores de prestigio en temáticas vinculadas a las líneas de investigación desarrolladas en el PD. Los cursos durarán, en general, entre 2 y 10 días. Se recomienda la asistencia al menos a un curso de formación especializado a lo largo del periodo de realización de la tesis doctoral.

TIPO DE ACTIVIDAD

Formación transversal mediante seminarios, exposición de trabajos y debates.

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano o Inglés.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Cada actividad de este tipo comprende de 1 a 4 horas. En total, se prevén al menos 20 h./año. La actividad se desarrolla mediante la impartición de un seminario de una hora u hora y media y el resto presentación de trabajos y debates entre los asistentes. Estas actividades se planificarán intentando una distribución homogénea a lo largo de los dos cuatrimestres.

ESTUDIANTES A LOS QUE SE DIRIGE LA ACTIVIDAD

La actividad está dirigida a todos los estudiantes del programa de doctorado, tanto a los estudiantes a tiempo completo (ETC) como a los estudiantes a tiempo parcial (ETP). Para los ETP, las actividades presenciales se regularán en el tiempo y carga docente de forma que puedan progresar de forma adecuada. Los horarios de las actividades presenciales, se ajustarán, principalmente a turnos de tarde, ya que suele ser el segmento horario en el que disponen de mayor libertad, mientras que la carga docente anual se adecuará a aproximadamente a la mitad de las exigidas a un ETC.

COMPETENCIAS VINCULADAS A ESTA ACTIVIDAD: CB11 y CE02

El responsable de la organización y desarrollo de la formación doctoral específica es la Comisión Académica de Doctorado. Dicha Comisión designará a uno de los integrantes del programa como Coordinador de Actividades Formativas, el cual velará cada curso académico, por una correcta organización y planificación de las actividades transversales para los doctorandos, en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado de la US. Así mismo, coordinará las actividades formativas específicas propuestas u organizadas por los tutores de las tesis doctorales y colaborará con el Subdirector de Postgrado e I+D+i de la EPS en la

organización de jornadas para la difusión de los resultados de investigación de los alumnos de doctorado. Será el encargado también de dar la máxima difusión entre los integrantes del programa y los doctorandos de todas las actividades formativas propuestas. Si la Comisión lo considera necesario, podrá nombrar a un responsable por cada línea para dar apoyo en las labores de organización y coordinación de las actividades formativas.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El tutor del doctorando validará que en el Documento de Actividades del Doctorando aparezcan todos los datos de asistencia a cursos especializados. Se incluirá un certificado de asistencia y el detalle de los contenidos del curso, así como el número de horas lectivas. Este informe se remitirá a la comisión académica del programa de doctorado que incorporará los datos al registro de actividades del doctorando. Se podrán computar también aquellos cursos de especialización organizados por escuelas de doctorado o por empresas o instituciones, no ofertados por el, siempre que el tutor del estudiante informe favorablemente como adecuados para la formación del doctorando.

ACCIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no implica movilidad, necesariamente.